



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 221 /2016

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 1045/16 y 1046/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Pablo C. Mántaras, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, solicita en el mencionado Juzgado, a partir del 27 de enero de 2016, la promoción y designación interinas de los agentes Juan Cruz Rotelle y Julieta Nadia González en los cargos de Secretario y Prosecretario Coadyuvante, respectivamente.

Que solicita mantener los interinatos, con cambio en la condición, de los agentes Diego Ignacio Masacesi y Rodrigo Alberto Chiodi en los cargos de Prosecretario Administrativo y Oficial, respectivamente.

Que Asimismo solicita, a partir del 27 de noviembre de 2015, la promoción interina del agente Eduardo Ezequiel Sanz al cargo de Escribiente

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 63/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituyó la vacante generada en el cargo de Secretario (Secretaría N° 6) en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad común concedida a la agente Natalia Victoria Mortier desde el 27 de enero de 2016, aprobada en uso del Sistema "Mi Portal".

Que la agente Natalia Victoria Mortier se encuentra designada por concurso en el precitado cargo de Secretaria, conforme Resolución Presidencia N° 534/2014.

Que para la cobertura interina del mencionado cargo de Secretario se propone al agente Juan Cruz Rotelle, quien revista en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mismo Juzgado en el que se encuentra confirmado conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir interinamente el cargo de Prosecretario Coadyuvante que deja vacante el agente Rotelle, se propone a la agente Julieta Nadia González quien actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mismo Juzgado, en el que se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que para la cobertura del precitado cargo de Prosecretario Administrativo se solicita mantener el interinato que desempeña en el mismo el agente Diego Ignacio Masacesi, conforme Resolución Presidencia N° 1380/2015 (Art. 2°).

Que para la cobertura del cargo de Oficial, se solicita mantener el interinato que desempeña en el mismo el agente Rodrigo Alberto Chiodi, dispuesto por Resolución Presidencia N° 1380/2015 (Art. 3°).

Que en el aludido cargo de Oficial se encuentra designado por concurso el agente Fernando Alberto Vazquez, conforme Resolución CM N° 747/2011.

Que para la cobertura interina del cargo de Escribiente que quedó vacante, desde el 27 de noviembre de 2015, como consecuencia de la promoción interina del agente Rodrigo Alberto Chiodi dispuesta por Resolución Presidencia 1380/2015 (Art. 3°), se solicita a partir de dicha fecha la promoción interina del agente Eduardo Ezequiel Sanz, quien revista como Auxiliar en el mismo Juzgado, en el que se encuentra confirmado conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 1148/02-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del 27 de enero de 2016, al agente Juan Cruz Rotelle, legajo N° 1985, al cargo de Secretario en la Secretaría N° 6 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad concedida a la agente Natalia Victoria Mortier, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2°: Designar, a partir del 27 de enero de 2016, a la agente Julieta Nadia González, legajo N° 2252, en cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Rotelle.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

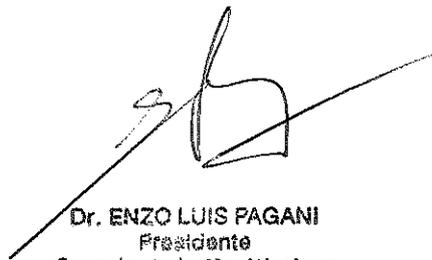
Art. 3º: Establecer que, a partir del 27 de enero de 2016, el agente Diego Ignacio Masacesi, legajo N° 3075, prosiga desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Julieta Nadia González.

Art. 4º: Establecer que, a partir del 27 de enero de 2016, el agente Rodrigo Alberto Chiodi, legajo N° 3170, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Ignacio Masacesi y/o la licencia extraordinaria sin goce haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fernando Alberto Vázquez; lo que ocurra primero.

Art. 5º: Promover, a partir del 27 de noviembre de 2015, al agente Eduardo Ezequiel Sanz, legajo N° 5689, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Alberto Chiodi.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 221 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

